

HUAPRI



PLAN DE **GOBIERNO** MUNICIPAL

SAN MIGUEL DE CAURI

— 2027 - 2030 —

**CAPACIDAD PARA
GESTIONAR
Y EXPERIENCIA PARA
TRANSFORMAR**



INFRAESTRUCTURA



AGUA



SALUD



EDUCACIÓN



AGRICULTURA

*Unidos construiremos
el distrito que merecemos*

ING. MAX JORDY PAUCAR HUACHO

**CANDIDATO A LA ALCALDÍA
SAN MIGUEL DE CAURI**

CONTENIDO

1	PRESENTACIÓN	3
2	IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA	5
2.1	PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.....	5
2.2	OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA	5
3	DIAGNÓSTICO.....	6
3.1	GENERALIDADES	6
3.2	UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	6
3.3	COLINDANCIA Y EXTENSIÓN SUPERFICIAL.....	6
3.4	ESTADO SITUACIONAL DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE CAURI8	
3.5	PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS	17
4	VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO.....	21
5	ESTRATEGIAS	22
5.1	DIMENSIÓN SOCIAL	22
5.2	DIMENSIÓN ECONÓMICA	23
5.3	DIMENSIÓN AMBIENTAL	24
5.4	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	24
6	PROPUESTAS DE GOBIERNO	26
7	PROPUESTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.....	35

1 PRESENTACIÓN

Estimados Hermanos y Hermanas de San Miguel de Cauri:

Pongo en sus manos este Plan de Gobierno con la firme convicción de que nuestro distrito no puede seguir esperando. Este documento no es una recopilación de promesas falsas ni un papel más de campaña; es un compromiso de honor, una ruta clara y técnica diseñada para transformar el abandono en progreso, y la desconfianza en obras reales para nuestras familias.

Como Ingeniero Civil, mi trabajo siempre ha sido construir, calcular con precisión y hacer que los proyectos se hagan realidad en el campo; sé cómo traer agua a las tierras secas, cómo abrir caminos seguros y cómo levantar estructuras que duren para siempre; así mismo, con mi Maestría en Gestión Pública, aprendí a cuidar cada sol del presupuesto para que el dinero de nuestro pueblo se administre de forma limpia, eficiente y con absoluta honestidad.

Hemos caminado cada rincón del distrito y conocemos sus dolores. Por ello, nuestra propuesta aborda de forma inmediata las cuatro dimensiones clave para la gran transformación de San Miguel de Cauri:

- **Dignidad para nuestras familias (dimensión social):** Vamos a llevar agua segura y saneamiento a nuestros hogares, equiparemos nuestras escuelas con tecnología e internet satelital, y lucharemos frontalmente contra la anemia infantil. Defenderemos la tranquilidad de nuestras estancias ganaderas y agrícolas dándole todo el respaldo logístico y el respeto que por ley merecen.
- **Progreso para el campo y la ciudad (dimensión económica):** El motor de nuestra tierra es el agro; por ello, implementaremos reservorios comunales y sistemas de riego tecnificado para asegurar la producción. Garantizaremos centros de acopio y ferias con nuestra propia marca local, y daremos mantenimiento a nuestras vías rurales con maquinaria municipal propia. Además, estableceremos un diálogo firme y transparente con la actividad minera para lograr inversiones sociales anuales que beneficien directamente a la comunidad, impulsando también el turismo rural comunitario.
- **Protección de nuestra tierra (dimensión ambiental):** Ordenaremos el crecimiento de nuestros pueblos con herramientas técnicas esenciales que hoy no existen como el Plan de Desarrollo Urbano, protegiendo nuestro suelo agrícola y nuestras fuentes de agua. Enfrentaremos las heladas y sequías con proyectos de siembra y cosecha de agua, reforestando y ejecutando de manera eficiente el presupuesto de prevención de riesgos.
- **Una Municipalidad honesta y de puertas abiertas (dimensión institucional):** Se acabó la opacidad. Alcanzaremos un 90% de ejecución presupuestal anual trabajando con profesionales caurinos capaces. Implementaremos el portal "*Obra Transparente*" para que vigiles cada gasto,



transmitiremos en vivo las sesiones de concejo y realizaremos audiencias públicas, de manera descentralizada e itinerante en las propias Centros Poblados y Caseríos, para rendirte cuentas cara a cara.

Hermanos, las obras de cemento se pueden desgastar, pero la honestidad y la palabra empeñada construyen cimientos para siempre. Tengo las herramientas de la ingeniería para construir con calidad, la especialización en gestión pública para administrar con transparencia, pero, sobre todo, tengo el corazón puesto en el futuro de nuestros hijos y en la dignidad de nuestras comunidades campesinas.

Los planos del cambio ya están trazados; con fe, trabajo y absoluta integridad, los invito a construir juntos el distrito moderno, seguro y próspero que nos merecemos.

¡El cambio técnico y honesto empieza hoy!

Ing. Max Jordy Paucar Huacho

Candidato a la Alcaldía del Distrito de San Miguel de Cauri

2 IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

2.1 PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

El **MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL HUANUCO PRIMERO - HUAPRI**, se constituye una organización política que desarrolla sus actividades en el ámbito de la Región Huánuco. Se sustenta en su ideario y se rige de acuerdo con lo que disponen las normas electorales vigentes.

- Ejercicio de la actividad política entendida como un servicio a la región, sus instituciones y su población y no como una búsqueda de beneficios personales.
- Participación consciente, responsable y activa de los afiliados, con derecho a asumir gradualmente mayores responsabilidades internas y externas.
- Democracia interna en el marco de la ley.
- Práctica de valores en todos los niveles al interior y fuera de la organización.

2.2 OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

El **MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL HUANUCO PRIMERO - HUAPRI**, es una organización política de alcance regional que tiene por finalidad participar en los asuntos públicos de la Región Huánuco, con el propósito central de promover el desarrollo integral y auto sostenido de la Región, y tiene los siguientes objetivos:

- a) Propiciar la integración al interior y exterior de la región y contribuir al fortalecimiento e impulso del proceso de descentralización.
- b) Promover y fomentar el desarrollo humano integral, con equidad y justicia social, sin daño al ambiente; con respeto a los derechos fundamentales del ciudadano, y a la vida en todas sus formas.
- c) Promover la dignificación del ejercicio de la actividad política y de la función Pública en la Región. Propiciando una mayor participación de los profesionales.
- d) Contribuir a la gobernabilidad y la vigencia de la democracia en la región.
- e) Formular propuestas o programas de gobierno dentro y fuera de períodos electorales.
- f) Contribuir a la restauración y Fomento de los Valores como base fundamental del desarrollo Humano y como medio real y efectivo de erradicación de la corrupción.
- g) Privilegiar la educación y el arte como instrumento de transformación social pacífica.

3 DIAGNÓSTICO

3.1 GENERALIDADES

El distrito de San Miguel de Cauri es una tierra de profunda identidad, historia y potencial territorial; fue creado políticamente mediante la Ley N° 9232, de fecha 26 de diciembre de 1940, bajo el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche. En sus orígenes, el distrito se integró formalmente a la provincia de Dos de Mayo dentro del departamento de Huánuco, para posteriormente, en virtud de la reorganización y dinámicas territoriales, pasar a consolidarse como uno de los pilares fundamentales de la provincia de Lauricocha.

A lo largo de sus 86 años de vida institucional, San Miguel de Cauri ha forjado una trayectoria marcada por la resiliencia de su población, su riqueza agropecuaria, sus recursos hídricos y un patrimonio cultural invaluable. Esta herencia histórica no solo nos vincula con el pasado, sino que constituye el fundamento ético y social sobre el cual se edifica el presente Plan de Gobierno.

3.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El distrito de San Miguel de Cauri es un distrito que está ubicado al sur este de la Provincia de Lauricocha, el cual pertenece al Departamento de Huánuco. Sus coordenadas son: latitud sur: 10° 8' 32", longitud oeste: 76° 37' 32" del Meridiano de Greenwich. Su código Ubigeo es 101007.

Tabla 1. Datos de ubicación del distrito de San Miguel de Cauri (Fuente: Elaboración Propio)

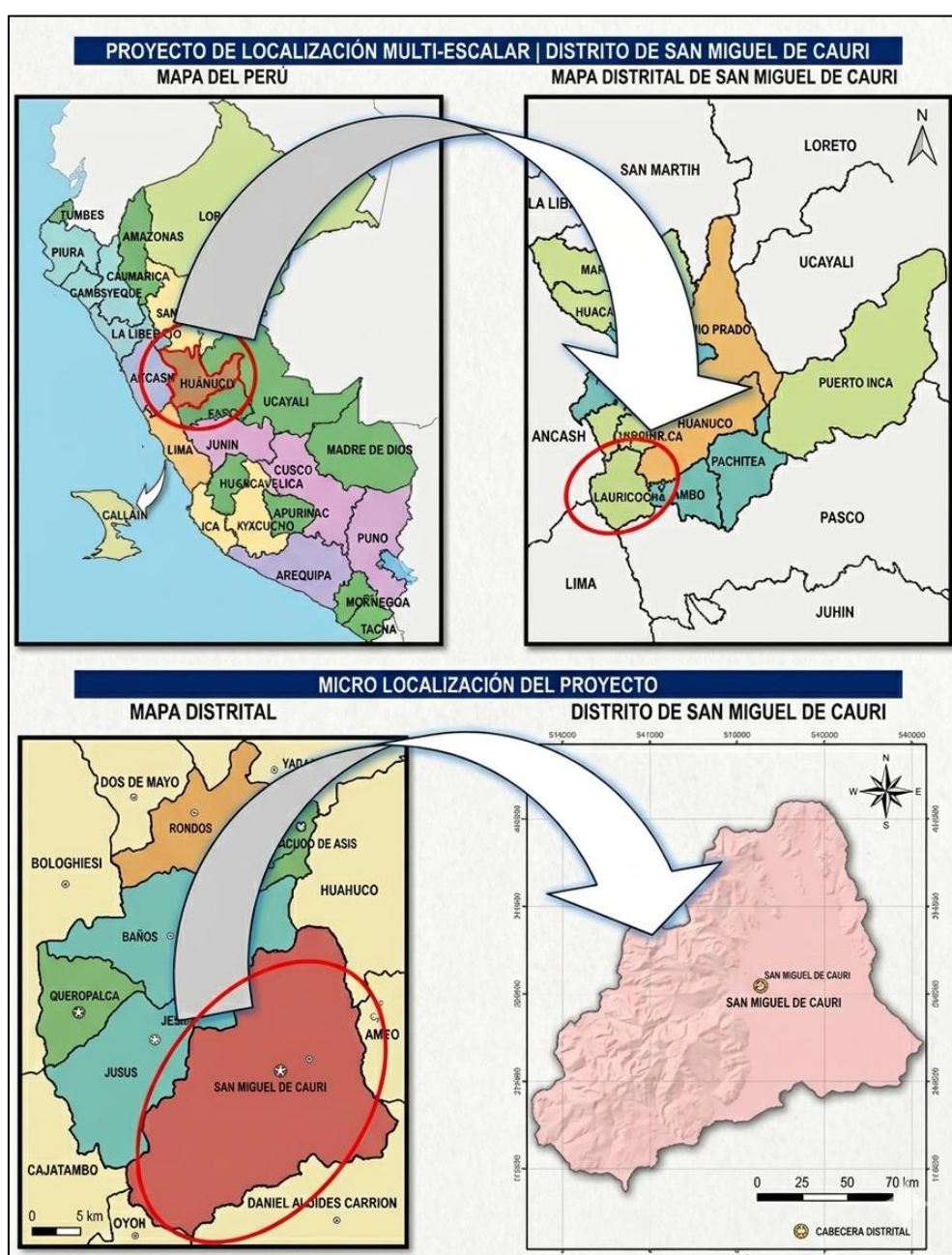
DATOS DE UBICACIÓN	
Departamento	Huánuco
Provincia	Lauricocha
Distrito	San Miguel de Cauri
Código de Ubigeo	10 10 07
Coordenadas UTM/WGS84	8878424.08 N y 321880.15 E
Altura	3,600.00 m.s.n.m.

3.3 COLINDANCIA Y EXTENSIÓN SUPERFICIAL

El distrito de San Miguel de Cauri abarca una superficie territorial de 794.40 km², por su extensión, se consolida como el distrito más grande de la provincia, representando el 42.25% del territorio de la provincia de Lauricocha (1880.13km²) y el 2.15% de la superficie total del departamento de Huánuco (36,886.74km²). Su delimitación territorial y colindancias oficiales se establecen de la siguiente manera:

- **Por el Norte:** Limita con el distrito de Jesús y parte del distrito de Margos (perteneciente a la provincia de Huánuco).
- **Por el Sur:** Limita con el distrito de Páucar (perteneciente a la provincia de Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco).
- **Por el Este:** Limita con el distrito de San Pedro de Chaulán (provincia de Huánuco) y el distrito de Colpas (provincia de Ambo).
- **Por el Oeste:** Limita con parte del distrito de Jesús y el distrito de Oyón (identificado localmente en la vertiente hacia la provincia de Oyón, departamento de Lima).

Tabla 2. Ubicación del distrito de San Miguel de Cauri. (Fuente: Elaboración Propia)



3.4 ESTADO SITUACIONAL DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE CAURI

El distrito de San Miguel de Cauri, a pesar de su enorme extensión territorial (794.40 km²) y de su rol geopolítico y demográfico estratégico dentro de la provincia de Lauricocha, presenta brechas estructurales históricas. El presente diagnóstico analiza la realidad del distrito para transformar sus necesidades en ejes de intervención prioritaria.

a) Dimensión social

a.1) Población actual

Con base en los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), específicamente el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2017, se detalla a continuación la distribución de la población urbana y rural dentro del distrito de San Miguel de Cauri:

Tabla 3. Censos Nacionales de Población y Vivienda año. (Fuente: INEI, 2017)

Categorías	Población (Hab.)	Porcentaje (%)
Urbano	1,813	29.07%
Rural	4,424	70.93%
Total	6,237	100.00%

Los datos censales evidencian que el distrito de San Miguel de Cauri es un distrito eminentemente rural, concentrando al 70.93% de su población total (4,424 habitantes) en comunidades, centros poblados y caseríos dispersos. Por otro lado, el ámbito urbano representa únicamente el 29.07% (1,813 habitantes).

Esta marcada configuración rural subraya la necesidad urgente de descentralizar la inversión pública, priorizando proyectos de gran envergadura en infraestructura de riego, saneamiento básico rural y conectividad vial vecinal para atender de manera equitativa el motor productivo y humano que sostiene al distrito.

Tabla 4. Población según sexo distrito de San Miguel de Cauri año. (Fuente: INEI, 2017)

Categorías	Población (Hab.)	Porcentaje (%)
Hombre	3,663	58.73%
Mujer	2,574	41.27%
Total	6,237	100.00%

La estructura demográfica del distrito según variables de género muestra una distribución asimétrica, donde la población masculina representa el 58.73% (3,663 habitantes) frente a un 41.27% de población femenina (2,574 habitantes).

Esta brecha porcentual en los registros estadísticos visibiliza condiciones socioeconómicas críticas asociadas a la migración por factores laborales o educativos fuera del territorio distrital. Asimismo, los datos revelan un escenario de vulnerabilidad para el sector femenino, condicionado por limitaciones estructurales en el acceso a oportunidades de empleo formal, bajo nivel de participación en la titularidad de tierras productivas y una marcada brecha de atención en servicios especializados de salud pública y soporte social en los centros poblados rurales más alejados de la capital distrital.

a.2) Educación

El sistema educativo en el distrito registra un total de 1,227 alumnos matriculados en el año 2025 de acuerdo con la estadística de la calidad educativa, distribuidos en sus diferentes niveles; sin embargo, los datos censales exponen serios déficits estructurales y operativos.

En los niveles de inicial y primaria, el principal problema es la extrema atomización de la matrícula en el área rural, donde la mayoría de las escuelas operan con poblaciones mínimas de entre 3 y 15 estudiantes por local; este escenario genera un alto déficit de docentes especializados al obligar el funcionamiento de aulas unidocentes o multigrado que carecen de condiciones pedagógicas homogéneas en comparación con las sedes urbanas (como la I.E. 32282 que centraliza a 224 alumnos).

Por el contrario, el nivel secundario presenta un preocupante déficit de infraestructura con apenas 5 instituciones para todo el territorio, lo que centraliza la masa estudiantil (destacando la I.E. Filother Mendoza Campos con 298 alumnos) y obliga a los adolescentes de los sectores más alejados a realizar extensos desplazamientos diarios, consolidándose como un factor crítico que eleva la deserción escolar en el ámbito rural de San Miguel de Cauri.

Tabla 5. Matriculados en el sistema educativo de nivel inicial, primario y secundario al año. (Fuente: ESCALE – MINEDU, 2025)

Nombre de Institución Educativa	Nivel / Modalidad	Alumnos (Censo educativo)
32774	Primaria	14
098	Inicial - Jardín	50
265	Inicial - Jardín	14
32700	Primaria	17
32763	Primaria	16
32748	Primaria	13
33072	Primaria	13
33090	Primaria	13
33154	Primaria	23
32282 SAN MIGUEL	Primaria	224

32379	Primaria	15
32380	Primaria	18
32382	Primaria	12
32528	Primaria	23
FILOTHER MENDOZA CAMPOS	Secundaria	298
AUGUSTO CARDICH LOARTE	Primaria	52
33422	Primaria	3
NICEFORO ESPINOZA LLANOS	Secundaria	59
33265	Primaria	5
NICEFORO ESPINOZA LLANOS	Primaria	58
NICEFORO ESPINOZA LLANOS	Inicial - Jardín	24
32700	Secundaria	21
695	Inicial - Jardín	13
544	Inicial - Jardín	39
32845	Primaria	10
AUGUSTO CARDICH LOARTE	Secundaria	53
33430	Primaria	11
SAN CRISTOBAL	Inicial No Escolarizado	5
LA LIBERTAD DE TUNACANCHA	Inicial No Escolarizado	8
PALLCA	Inicial No Escolarizado	7
ROSAPAMPA	Inicial No Escolarizado	4
32380	Inicial - Jardín	7
32700	Inicial - Jardín	14
33430	Inicial - Jardín	3
32748	Inicial - Jardín	8
32845	Inicial - Jardín	4
843	Inicial - Jardín	7
844	Inicial - Jardín	3
32528	Secundaria	43
850	Inicial - Jardín	3
Total de estudiantes al año 2025		1227

Ahora bien, el distrito de San Miguel de Cauri registra una **tasa general de analfabetismo del 7.4%**, situándose ligeramente por debajo del promedio provincial de Lauricocha (8.6%). Sin embargo, el dato más crítico y alarmante que expone este indicador es la profunda desigualdad de género existente en el territorio: mientras que en la población masculina el analfabetismo es casi marginal, alcanzando apenas un **1.9%**, en el sector femenino la tasa se dispara exponencialmente hasta un **15.7%**.

Este escenario evidencia una brecha social e histórica de exclusión que afecta de manera desproporcionada a la mujer caurina, especialmente en el ámbito rural disperso. La marcada diferencia diagnostica un acceso inequitativo a la educación básica en décadas pasadas, consolidando al analfabetismo femenino como un factor estructural que limita la autonomía económica de las mujeres, restringe su participación en espacios de toma de decisiones comunitarias y perpetúa los círculos de vulnerabilidad social y pobreza en el distrito.

Tabla 6. Tasa de analfabetismo a nivel provincia y distritos. (Fuente: INEI, 2017)

UBIGEO	PROVINCIA/DISTRITO	ANALFABETISMO		
		NACIONAL (%)	SEXO	
			HOMBRE	MUJER
101000	LAURICOCHA	8.6	4.1	13.4
101001	JESUS	6.3	2.4	10
101002	BAÑOS	15.4	12.5	18.3
101003	JIVIA	5.3	2	8.7
101004	QUEROPALCA	1.7	0.4	3
101005	RONDOS	7.6	3	11.6
101006	SAN FRANCISCO DE ASIS	14.6	6.1	22.4
101007	SAN MIGUEL DE CAURI	7.4	1.9	15.7

a.3) Salud

El diagnóstico situacional en el sector salud para el distrito de San Miguel de Cauri revela una profunda e histórica limitación en la disponibilidad de recursos humanos asistenciales de nivel profesional.

Según la serie histórica analizada, la presencia de médicos cirujanos es críticamente deficitaria, habiéndose registrado apenas **1 médico en el año 2015 y estancándose en solo 2 médicos para atender a toda la población del distrito durante los años 2016 y 2017**. Asimismo, el personal de apoyo estratégico como obstetras y enfermeras muestra un crecimiento casi nulo, estabilizándose en apenas **6 obstetras y 6 enfermeras al cierre del periodo registrado**.

Tabla 7. Personal de salud por profesión y años (Fuente: INEI, 2017)

Provincia / Distrito	MEDICO			OBSTETRA			ENFERMERA		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
LAURICOCHA	14	13	13	27	26	33	33	32	34
JESUS	2	2	3	8	6	7	6	6	5
BAÑOS	4	4	2	4	3	4	6	5	7
JIVIA	1	1	1	1	1	1	2	2	2
QUEROPALCA	2	1	1	1	1	1	2	2	2
RONDOS	3	2	2	6	8	12	9	8	9
SAN FRANCISCO DE ASIS	1	1	2	2	1	2	3	3	3
SAN MIGUEL DE CAURI	1	2	2	5	6	6	5	6	6

Asimismo, en cuanto al diagnóstico situacional sobre la primera infancia en el distrito expone un escenario de alta vulnerabilidad en la salud pública debido a la persistencia de la Desnutrición Crónica Infantil (DCI). De acuerdo con los indicadores consolidados, en el año 2019 se registró una preocupante tasa de DCI del 25.5%, lo que significaba que 1 de cada 4 niños evaluados (169 de un universo de 664) padecía esta condición irreversible para su desarrollo. Si bien para el año 2021 la cifra porcentual reporta un 23.6%, la drástica reducción en el tamaño de la muestra, donde solo se evaluaron a 110 niños y se identificaron 26 casos evidencia un severo sesgo estadístico e invisibiliza la magnitud real del problema en las zonas rurales más alejadas debido a la falta de continuidad en las campañas de control.

Tabla 8. Anemia infantil (Fuente: CEPLAN, 2021)

Niños menores de 5 años	2019	2020	2021
Porcentaje de niños con DCI	25.5	-	23.6
Niños con DCI	169	-	26
Niños evaluados	664	-	110

a.4) Agua y saneamiento

El diagnóstico situacional respecto al acceso a servicios básicos revela una crítica y alarmante brecha estructural en el distrito. De acuerdo con los indicadores oficiales, más de la mitad de la población carece de una conexión formal y segura, registrándose que el 51.4% de las viviendas (645 hogares) se ven obligadas a abastecerse de agua por otras fuentes no controladas (como pozos, manantiales, ríos o acequias), quedando expuestas a altos riesgos de contaminación de origen hídrico.

Asimismo, el análisis técnico de la infraestructura existente expone una profunda precariedad operativa en el universo de viviendas que teóricamente cuentan con acceso a la red pública (48.6%). Dentro de este grupo, el servicio intradomiciliario es casi inexistente, alcanzando a un marginal 2.1% de viviendas con red pública dentro del hogar (apenas 26 viviendas). La gran mayoría de la población con acceso formal depende de infraestructura externa o comunitaria, donde el 40.3% (505 viviendas) se abastece por red pública fuera de la vivienda y un 6.2% (78 viviendas) lo hace mediante pilones o piletas de uso público.

A nivel técnico, este panorama diagnostica un severo déficit de continuidad, cobertura y calidad en los sistemas de agua potable administrados por las JASS locales. La ausencia de conexiones intradomiciliarias universales y la alta dependencia de fuentes abiertas o de acarreo externo perpetúan la vulnerabilidad de las familias frente a enfermedades gastrointestinales y parasitarias, consolidándose como la causa estructural directa de los elevados índices de desnutrición crónica infantil en las áreas rurales del distrito.

Tabla 9. Porcentaje de la Población que no tiene agua potable (Fuente: Proyecciones INEI, 2017)

Viviendas con acceso a agua	N° de viviendas	Porcentaje
Viviendas con el servicio de agua	609	48.60%
Por red pública dentro de la vivienda	26	2.10%
Por red pública fuera de la vivienda	505	40.30%
Por pilón o pileta de uso público	78	6.20%
Viviendas con acceso a agua por otras fuentes (*)	645	51.40%

Por otro lado, el diagnóstico territorial en materia de saneamiento expone un severo déficit de infraestructura sanitaria y una alta vulnerabilidad ambiental en el distrito. El indicador más crítico revela que el 35.6% de las viviendas (447 hogares) no cuenta con ningún tipo de servicio higiénico, una problemática concentrada casi en su totalidad en el área rural, donde 434 viviendas carecen por completo de este servicio básico, frente a solo 13 en el ámbito urbano. A este escenario se suma un 19.2% de hogares (241 viviendas) que dependen de pozos ciegos o negros, lo que significa que más de la mitad del distrito (54.8%) recurre a prácticas de eliminación de excretas que representan un foco permanente de contaminación de suelos y acuíferos subterráneos.

En contraparte, la cobertura por red pública de alcantarillado alcanza formalmente al 36.9% de las viviendas (463 hogares); sin embargo, el análisis técnico evidencia que este servicio se encuentra fuertemente centralizado en la zona urbana (407 viviendas) y muestra una profunda precariedad estructural. Del total general, un marginal 1.8% posee la red pública dentro de la vivienda (apenas 22 hogares), mientras que el 35.2% (441 viviendas) depende de conexiones fuera de la vivienda. Por último, alternativas técnicas sostenibles o de saneamiento autónomo, como el uso de pozos, tanques sépticos o biodigestores, registran una presencia incipiente de apenas el 2.5% (31 viviendas) en todo el territorio distrital.

Este panorama diagnostica una brecha estructural extrema entre el desarrollo urbano y rural, donde la falta de sistemas adecuados de disposición de excretas y el predominio del fecalismo al aire libre o pozos rústicos en las comunidades rurales inciden directamente en las tasas de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas (EDAs) y limitan drásticamente los estándares mínimos de habitabilidad y salud pública en San Miguel de Cauri.

Tabla 10. Porcentaje de la Población que no tiene servicios higiénicos (Fuente: Proyecciones INEI, 2017)

Forma de eliminación de excretas	Número de viviendas Rural	Número de viviendas Urbano	Número de viviendas Total	Porcentaje
Saneamiento por red pública de alcantarillado	56	407	463	36.90%
Red pública dentro de la vivienda	5	17	22	1.80%
Red pública fuera de la vivienda	41	390	441	35.20%

Pozo/tanque séptico o biodigestor	22	9	31	2.50%
Letrina (con tratamiento)	57	13	70	5.60%
Pozo ciego o negro	223	18	241	19.20%
No tiene (*)	434	13	447	35.60%

a.5) Cobertura al servicio de la energía eléctrica

En cuanto a materia de infraestructura energética expone una crítica brecha de cobertura que limita el desarrollo socioeconómico del distrito. El indicador principal revela que la gran mayoría de los hogares de San Miguel de Cauri carece de acceso al servicio de energía eléctrica, registrándose un total de 817 viviendas sin alumbrado, frente a apenas 437 viviendas que sí cuentan con el servicio; este déficit se concentra de manera alarmante en el ámbito rural, donde 670 viviendas se encuentran completamente a oscuras o dependientes de fuentes de iluminación tradicionales y precarias, en comparación con las 147 viviendas desabastecidas que se registran en la zona urbana.

En contraparte, el análisis técnico de las 437 viviendas que sí disponen de alumbrado eléctrico muestra una marcada desigualdad en su distribución espacial. El servicio se encuentra fuertemente centralizado en el sector urbano con 313 viviendas interconectadas, mientras que en todo el sector rural, a pesar de concentrar la mayor cantidad de población y hogares, solo 124 viviendas cuentan con acceso formal a la red eléctrica.

La falta de energía eléctrica en el 81.7% de los hogares rurales del distrito no solo restringe la calidad de vida y habitabilidad familiar, sino que se consolida como una barrera estructural que impide la transformación y conservación de la producción agropecuaria, limita el uso de herramientas tecnológicas en las escuelas locales y profundiza la brecha de conectividad digital en las comunidades de San Miguel de Cauri.

Tabla 11. Porcentaje de la Población que no tiene energía eléctrica. (Fuente: INEI, 2017)

Viviendas con alumbrado eléctrico	Ámbito	Valor
Sí	Total	437
	Rural	124
	Urbano	313
No	Total	817
	Rural	670
	Urbano	147

b) Dimensión económica

El diagnóstico situacional socioeconómico expone una realidad alarmante y sumamente crítica para el territorio, posicionando a San Miguel de Cauri como el distrito con la mayor incidencia de pobreza monetaria total en toda la provincia de Lauricocha, alcanzando un índice del 58.4%. Esta cifra revela que más de la mitad de la población

distrital subsiste en condiciones de alta vulnerabilidad económica, superando a distritos vecinos en situaciones complejas como San Francisco de Asís (57.1%) o Jesús (49.7%), y triplicando el registro de zonas con menor impacto monetario como Queropalca (22.8%).

Este indicador diagnostica una profunda recesión estructural en la economía familiar y una alarmante falta de dinamismo en los sectores productivos locales. La concentración de más de un 58% de pobreza monetaria está directamente vinculada a la precariedad del sector agropecuario tradicional (caracterizado por una baja productividad, falta de tecnificación hídrica y canales deficientes de comercialización), lo que restringe el nivel de ingresos fijos. Esta vulnerabilidad se ve agravada por las severas brechas ya identificadas en infraestructura básica (deficiencias extremas en agua potable, alcantarillado y electrificación rural), configurando un escenario de exclusión social histórica que perpetúa las trampas de pobreza en las comunidades del distrito.

Tabla 12. Índice de Pobreza Monetaria Total, según distrito. (Fuente: INEI, 2017)

UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	Incidencia de pobreza monetaria total
101001	Huánuco	Lauricocha	Jesús	49.7
101002	Huánuco	Lauricocha	Baños	38.8
101003	Huánuco	Lauricocha	Jivia	48.4
101004	Huánuco	Lauricocha	Queropalca	22.8
101005	Huánuco	Lauricocha	Rondos	43.1
101006	Huánuco	Lauricocha	San Francisco de Asís	57.1
101007	Huánuco	Lauricocha	San Miguel de Cauri	58.4

Por otro lado, el diagnóstico territorial expone un escenario de extrema gravedad social, posicionando a San Miguel de Cauri como el distrito con la mayor incidencia de pobreza extrema en toda la provincia de Lauricocha, registrando un alarmante 25.1%. Este indicador revela que 1 de cada 4 habitantes del distrito subsiste en condiciones de indigencia alimentaria, superando el promedio de otros sectores vulnerables de la provincia como San Francisco de Asís (20.9%) o Jivia (16.7%), y cuadruplicando la tasa del distrito con menor impacto, Queropalca (5.6%).

Tabla 13. Índice de Pobreza Extrema según distrito. (Fuente: INEI, 2017)

UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	Incidencia de pobreza extrema
101001	Huánuco	Lauricocha	Jesús	16.1
101002	Huánuco	Lauricocha	Baños	12
101003	Huánuco	Lauricocha	Jivia	16.7
101004	Huánuco	Lauricocha	Queropalca	5.6
101005	Huánuco	Lauricocha	Rondos	12.6

101006	Huánuco	Lauricocha	San Francisco de Asís	20.9
101007	Huánuco	Lauricocha	San Miguel de Cauri	25.1

c) Dimensión ambiental

El diagnóstico situacional en materia de gestión ambiental expone un escenario de extrema gravedad operativa y vulnerabilidad ecológica en el territorio. De acuerdo con los datos oficiales recopilados, el servicio municipal reporta una recolección total de 800.00 kilogramos de residuos sólidos, de los cuales el 100.00% es dispuesto en un botadero de carácter informal, registrándose un valor inoperante en infraestructura autorizada (Relleno Sanitario) y en mecanismos de segregación o reciclaje. Este panorama diagnostica un colapso estructural en la disposición final de los desechos del distrito, caracterizado por la ausencia de un relleno sanitario que cumpla con las normativas ambientales vigentes, lo que genera un riesgo sanitario permanente por la generación incontrolada de lixiviados que percolan hacia las fuentes de agua subterránea.

Tabla 14. Cantidad de residuos sólidos recolectados. (Fuente: INEI, 2017)

Destino final de lo recolectado	Kilogramos	(%)
Relleno Sanitario	-	-
Botadero	800	100
Reciclados	-	-
Quemados / Incinerados	-	-
Otros	-	-
Total	800	100

A esta crítica situación del saneamiento municipal se suma un componente clave en el diagnóstico ambiental del distrito: la interacción con la actividad minera, representada históricamente por la Compañía Minera Raura en las cabeceras de cuenca; desde una perspectiva técnica de fiscalización y gestión del territorio, la presencia de operaciones mineras polimetálicas e infraestructura conexas (como depósitos de relaves) exige un control ambiental riguroso, continuo y coordinado entre el gobierno local, la OEFA y la comunidad, debido al riesgo latente de afectación por metales pesados en los recursos hídricos compartidos, bofedales y suelos de pastoreo.

Por lo tanto, el principal desafío del sistema ambiental distrital no solo radica en erradicar el botadero municipal de 800 kg e implementar tecnologías de segregación, sino en fortalecer las capacidades de monitoreo ambiental participativo frente a los efluentes e impactos de la actividad minera, garantizando la coexistencia sostenible, la preservación de la biodiversidad altoandina y la seguridad hídrica de las comunidades de San Miguel de Cauri.

d) Dimensión Institucional

El diagnóstico situacional de la dimensión institucional expone debilidades estructurales agudas y una severa inoperancia en la capacidad de gestión pública de la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, sustentada en las recurrentes intervenciones del Sistema Nacional de Control.

El análisis técnico de los informes de la Contraloría General de la República evidencia un patrón crítico de inconducta funcional y deficiencia contractual en el área de Infraestructura y Abastecimiento, caracterizado por el otorgamiento de buena pro a postores insolventes, la omisión de penalidades y la aprobación de liquidaciones fraudulentas sobre obras manifiestamente inconclusas o con graves fallas de diseño, lo que genera un perjuicio económico directo y acumulado que supera los 3.5 millones de soles, dinamitando la rentabilidad social de las inversiones y precarizando activamente los servicios de salud, transitabilidad y bienestar destinados a la población, tal como se sintetiza a continuación:

Tabla 15. Perjuicios económicos al distrito de San Miguel de Cauri. (Fuente: Contraloría, 2026)

Proyecto Crítico Auditado	Perjuicio / Activo Sin Uso	% Impacto / Afectación
Puesto de Salud de Cauri	S/ 2,527,045.00	32.6% del presupuesto malversado
Equipamiento y Ambulancia	S/ 1,227,728.00	100% de equipos biomédicos inoperantes
Pistas y Veredas Gashampampa	> S/ 1,000,000.00	41.2% de infraestructura deficiente

Como se puede apreciar en la tabla anterior, es alarmante falta de fiscalización edil e ingeniería lo que demuestra técnicamente que la gestión municipal no orienta sus recursos al cierre real de brechas estructurales, sino que desprotege el patrimonio del distrito y posterga el bienestar de toda la ciudadanía.

3.5 PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS

a) Dimensión social

- Saneamiento básico y salud pública: La principal problemática del distrito radica en la vulnerabilidad de su infraestructura de agua y saneamiento en la capital del distrito. En las comunidades altoandinas y centros poblados rurales, la falta de sistemas de tratamiento de agua potable optimizados (cloración y redes eficientes) incide directamente en los índices de anemia y enfermedades gastrointestinales en la población infantil.
- Infraestructura de salud en crisis: El sistema de atención primaria en el distrito se encuentra en un estado crítico de vulnerabilidad. Un reflejo inaceptable de esta situación es la inoperatividad de la

infraestructura del Puesto de Salud local, una obra que actualmente no brinda servicios a la comunidad debido a irregularidades administrativas y actos de corrupción heredados de gestiones pasadas. Esta paralización priva a miles de familias caurinas del derecho fundamental a una atención médica oportuna, digna y de calidad, saturando los servicios periféricos y obligando a los ciudadanos a trasladarse fuera del distrito ante cualquier emergencia.

- **Infraestructura Educativa:** Existen deficiencias en la conectividad digital y el equipamiento tecnológico de las instituciones educativas del distrito. El acceso a servicios básicos y mantenimiento de locales escolares rurales sigue siendo una demanda desatendida que limita el desarrollo técnico y pedagógico de la juventud caurina.
- **Deporte, cultura y recreación:** La dotación de espacios públicos de calidad es clave para el tejido social. Actualmente, existen infraestructuras destinadas al esparcimiento deportivo y cultural en la localidad capital (Cauri) que requieren ser culminadas, optimizadas o puestas en valor para garantizar un servicio óptimo de recreación e integración para la niñez y juventud.

b) Dimensión económica

- **Infraestructura de riego y gestión hídrica:** Siendo la agricultura y la ganadería el sustento del distrito, resulta crítico que, a pesar de que San Miguel de Cauri cuenta con una inmensa riqueza hídrica en lagunas y ojos de agua, este recurso no esté siendo aprovechado en absoluto. El grave déficit de infraestructura hidráulica (canales, represamientos y cochas) limita severamente la capacidad productiva frente al estiaje y al cambio climático. Revertir este desaprovechamiento y optimizar el uso del agua es la prioridad número uno para el desarrollo económico local.
- **Articulación vial y conectividad:** La extensa geografía del distrito exige un sistema vial vecinal en óptimas condiciones; sin embargo, las principales vías de acceso que conectan al distrito, específicamente las carreteras de alcance departamental HU-110 y HU-111, se encuentran en pésimas condiciones y al borde de la intransitabilidad. El estado actual de estas rutas y de las trochas carrozables que enlazan a las diversas comunidades con los centros de acopio incrementa críticamente los costos de transporte y los tiempos de viaje de los productores locales, restándoles competitividad en los mercados provinciales y regionales. Revertir esta situación mediante el mantenimiento oportuno y la gestión para

el asfaltado de estos ejes estratégicos es urgente para dinamizar la economía local.

- Asistencia técnica y cadenas de valor: Existe un bajo nivel de transformación de la materia prima (lácteos, carne, tubérculos nativos). Se evidencia la necesidad de implementar programas agresivos de asistencia técnica, articulación comercial y capacitación productiva para generar valor agregado y dinamizar la economía familiar.

c) Dimensión ambiental

- El territorio distrital convive directamente con las operaciones a gran escala de la Compañía Minera Raura. El diagnóstico situacional revela una constante preocupación e incertidumbre en las comunidades locales respecto al cumplimiento real de los Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA) de dicha empresa. Si bien corresponde a los organismos especializados determinar científicamente la existencia y el nivel de contaminación hídrica o de suelos en las cabeceras de cuenca, el escenario actual evidencia una debilidad en los mecanismos de monitoreo participativo y una demanda histórica insatisfecha de la población por una fiscalización permanente. Este panorama técnico-ambiental exige establecer una línea de base clara para evaluar posibles afectaciones ecológicas y activar los canales legales e indemnizatorios correspondientes en salvaguarda de los derechos e intereses de las comunidades del distrito.
- Protección de cabeceras de cuenca y fuentes hídricas: San Miguel de Cauri posee una riqueza hídrica invaluable. Sin embargo, carece de planes integrales de conservación de suelos y forestación en las zonas altas. Es urgente implementar mecanismos de retención de agua (siembra y cosecha de agua) para asegurar la sostenibilidad del recurso.
- Gestión de residuos sólidos: El crecimiento de la capital distrital y sus centros poblados mayores exige la modernización del sistema de recolección, segregación y disposición final de los residuos sólidos, mitigando focos de contaminación ambiental en las periferias y cuerpos de agua.

d) Dimensión Institucional

- Capacidad operativa y eficiencia del gasto: La municipalidad distrital requiere modernizar sus procesos de gestión pública. Se detecta una

necesidad latente de optimizar la formulación y ejecución presupuestal de proyectos de inversión pública bajo el marco de Invierte.pe, asegurando que los recursos asignados se traduzcan en obras de impacto real, con expedientes técnicos rigurosos que eviten paralizaciones.

- Participación ciudadana y transparencia: Es indispensable fortalecer los canales de articulación entre la autoridad municipal, las comunidades campesinas, los centros poblados y los comités locales a través de presupuestos participativos democráticos, transparentes y con rendición de cuentas constante.

4 VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

Al 2030, San Miguel de Cauri es un distrito líder, integrado y con cero brechas estructurales, reconocido por una gestión municipal transparente, técnica y de absoluta integridad. El distrito garantiza la cobertura universal de agua segura y saneamiento digno, asegura la protección nutricional de su primera infancia y potencia la transformación económica local mediante la tecnificación e industrialización de su agricultura y ganadería altoandina. Asimismo, lidera un rol firme de vigilancia territorial exigiendo a las entidades competentes una rigurosa fiscalización ambiental en sus cabeceras de cuenca, garantizando la coexistencia sostenible, el cuidado de los recursos hídricos y transformando el presupuesto público en bienestar, dignidad y desarrollo humano para todas las familias caurinas.

5 ESTRATEGIAS

5.1 DIMENSIÓN SOCIAL

5.1.1. PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS

Basado en los resultados del diagnóstico, se han seleccionado las siguientes problemáticas estructurales como ejes de atención prioritaria para la gestión:

- Deficiente cobertura, continuidad y calidad del sistema de agua potable, sumado a la precariedad o ausencia de infraestructura de saneamiento digno en las zonas urbanas y rurales del distrito
- Establecimientos de salud locales fuera de funcionamiento y sin capacidad operativa, lo que impide ejecutar acciones eficaces de prevención y el control nutricional de la primera infancia.
- Deficiente calidad educativa asociado a brechas en infraestructura que carecen de espacios pedagógicos adecuados, mobiliario idóneo y servicios básicos, afectando el desarrollo integral de la comunidad estudiantil.
- Escaso acceso a educación superior o técnica e inexistencia de incentivos para el empleo local, lo que obliga a la migración de los jóvenes caurinos por falta de competitividad.
- Falta de estrategias locales para articular los programas de apoyo con proyectos productivos, impidiendo que las familias vulnerables logren una verdadera autonomía económica.

5.1.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Gestionar y ejecutar proyectos de construcción, ampliación, rehabilitación, mejoramiento y optimización de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario en el ámbito urbano y rural del distrito, garantizando la continuidad, calidad y sostenibilidad del servicio, en coordinación con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, programas nacionales y organismos cooperantes.
- Lograr la operatividad integral de los puestos y centros de salud del distrito mediante la gestión ante la DIRESA Huánuco, el Gobierno Regional y el Ministerio de Salud, asegurando infraestructura adecuada, equipamiento, recursos humanos y abastecimiento de medicamentos para fortalecer la atención preventiva y el control nutricional de la primera infancia.
- Fortalecer las oportunidades de acceso a la educación superior, técnica y la empleabilidad juvenil mediante la gestión de convenios interinstitucionales, programas de capacitación, orientación

vocacional, becas y promoción del empleo local, incrementando la competitividad y reduciendo la migración de los jóvenes del distrito.

- Fortalecer la articulación de los programas sociales con iniciativas productivas y de generación de ingresos, promoviendo el desarrollo de capacidades, el emprendimiento y la inclusión económica de las familias vulnerables del distrito.

5.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

5.2.1. PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS

Basado en los resultados del diagnóstico, se han seleccionado las siguientes problemáticas estructurales como ejes de atención prioritaria para la gestión:

- Baja productividad agropecuaria por deficiente infraestructura de riego y limitada articulación al mercado, lo que frena el rendimiento de la agricultura y ganadería altoandina.
- Vías vecinales y caminos de herradura en mal estado o sin mantenimiento, lo que encarece el transporte, aísla a las comunidades y dificulta el traslado de la producción agropecuaria hacia los mercados.
- Carencia de espacios de concertación con las empresas del sector para canalizar inversiones de alto impacto social, sumado a una débil fiscalización local para proteger los recursos hídricos y las cabeceras de cuenca.

5.2.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Optimizar el rendimiento agropecuario del distrito a través del desarrollo de infraestructura hídrica eficiente (canales, reservorios y riego tecnificado) y la consolidación de cadenas de valor comerciales que garanticen mayores ingresos para los productores caurinos.
- Mejorar la transitabilidad y conectividad territorial del distrito mediante la gestión activa ante las entidades competentes para la priorización y cofinanciamiento de proyectos, así como la rehabilitación y mantenimiento continuo de las vías vecinales y caminos de herradura, garantizando un transporte seguro que reduzca costos para el traslado de la producción hacia los mercados.
- Establecer mecanismos institucionales de concertación y diálogo estratégico con las empresas del sector extractivo para canalizar inversiones de alto impacto social, fortaleciendo simultáneamente las capacidades de fiscalización local ambiental para garantizar la protección rigurosa de los recursos hídricos y las cabeceras de cuenca.

5.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL

5.3.1. PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS

Basado en los resultados del diagnóstico, se han seleccionado las siguientes problemáticas estructurales como ejes de atención prioritaria para la gestión:

- Limitados mecanismos institucionales y comunitarios de vigilancia territorial, lo que expone a los recursos hídricos y fuentes de agua a riesgos de contaminación y degradación.
- Inadecuada infraestructura para la disposición final, limitaciones en el sistema de recolección y transporte, y escasa cultura de segregación en la población urbana y rural del distrito.
- Inexistencia de un plan de prevención y reducción de riesgos, lo que limita la capacidad presupuestal e institucional del municipio para mitigar y responder ante emergencias climáticas o ambientales.
- Inexistencia de instrumentos técnicos de gestión del territorio (como el Plan de Desarrollo Urbano o esquemas de zonificación), lo que genera un crecimiento urbano desorganizado y limita el uso eficiente del suelo agrícola y de protección ambiental.

5.3.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Garantizar la protección y sostenibilidad de los recursos hídricos del distrito mediante el fortalecimiento de los mecanismos institucionales de fiscalización y la implementación de sistemas comunitarios de vigilancia territorial, mitigando los riesgos de contaminación y degradación de las fuentes de agua.
- Promover la eficiencia del sistema integral de residuos sólidos y la valorización de desechos a través del fortalecimiento operativo municipal y la sensibilización ambiental de la población.
- Garantizar la seguridad de la población y la protección de los medios de vida del distrito a través del desarrollo de instrumentos técnicos de gestión del riesgo, permitiendo la ejecución de obras de mitigación estructural frente a heladas, sequías y otros fenómenos naturales recurrentes.
- Garantizar un crecimiento urbano planificado y regularizado a través del diseño de planes de demarcación y zonificación técnica, evitando la expansión desordenada sobre tierras agrícolas de alta productividad y protegiendo los ecosistemas vulnerables o cabeceras de cuenca del distrito.

5.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

5.4.1. PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS

Basado en los resultados del diagnóstico, se han seleccionado las siguientes problemáticas estructurales como ejes de atención prioritaria para la gestión:

- Escasa optimización de los sistemas administrativos (planificación, logística y presupuesto), desactualización de los instrumentos de gestión institucional y debilidad en la formulación de proyectos de inversión pública de alto impacto, lo que ralentiza la atención de las demandas comunales, limita la obtención de cofinanciamiento externo y afecta la confianza ciudadana en la institución.
- Limitados mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y control institucional en la gestión municipal.
- Limitada participación de las comunidades y organizaciones sociales en la planificación del desarrollo local.

5.4.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Optimizar la eficiencia de la administración municipal a través de la reingeniería de sus procesos logísticos y presupuestales, asegurando una cartera de inversiones públicas técnica y viable que agilice la atención de las comunidades, recupere la confianza ciudadana y promueva alianzas estratégicas con los niveles de gobierno regional y nacional.
- Promover el libre acceso a la información pública y la rendición de cuentas a través de la digitalización y descentralización de los datos de ejecución presupuestal y contratación, asegurando que las comunidades urbanas y rurales cuenten con mecanismos claros y accesibles para ejercer el control social de la gestión.
- Garantizar la inclusión efectiva de los líderes comunales, comités de productores y organizaciones de base en el diseño y priorización de las políticas públicas locales, implementando mecanismos accesibles e itinerantes que superen las barreras geográficas y fortalezcan el tejido social del distrito.

6 PROPUESTAS DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS (2027-2030)
Dimensión social			
1. Deficiente acceso a agua potable y saneamiento.	- Elaborar expedientes técnicos de saneamiento básico para impulsar servicios de agua potable y saneamiento de calidad en beneficio de la población urbana y rural. - Impulsar el desarrollo urbano, ordenado a través de elaboración de proyectos de pistas y veredas en el PMIB para la capital del distrito de Cauri y Centros Poblados.	-Expedientes bien elaborados presentados al PRESET 1. - Expedientes con conformidad técnica en la etapa de Calidad. Expediente con conformidad técnica en calidad en el PRESET 2.	Incrementar la cobertura al 75%.
2. Deficiencias en infraestructura de salud y atención preventiva.	- Gestión para mejor equipamiento. - Telemedicina. - Campañas médicas permanentes.	Reducción de anemia infantil.	Reducir la anemia infantil en 50%.

	• Programa distrital contra anemia y desnutrición. • Seguimiento de gestantes. • Implementación de ambulancia rural. • Cumplimiento de metas y compromisos para el plan de inventivos del MEF.		
3. Deficiente calidad educativa por la infraestructura y equipamientos.	• Convenios con MINEDU. • Internet satelital para instituciones educativas. • Laboratorios de cómputo. • Becas preuniversitarias. • Academia municipal. • Gestionar Convenios con universidades.	Número de instituciones educativas equipadas. Cantidad de Expedientes Técnicos presentados a PRONIED. Cantidad de expediente presentados al ASITEC. Cantidad de Proyectos IOARR presentados en FONDES.	Construcción y mejoramiento de infraestructuras educativas. 100% de instituciones con acceso a internet y equipamiento tecnológico.
4. Falta de oportunidades para jóvenes.	• Centro de formación técnica municipal. • Convenios con SENATI, SENCICO y universidades.	Centro de formación técnica municipal. Convenios con SENATI,	Cobertura efectiva al 100% de beneficiarios.

	• Bolsa laboral local. • Capacitación en emprendimiento.	SENCICO y universidades. Capacitación en emprendimientos juveniles y constitución de asociaciones para elaborar proyectos de emprendimiento AGROIDEAS, PROCOMPITE, PRODUCE.	
5. Programas sociales deficientes.	• Fiscalización ciudadana del Vaso de Leche. • Fortalecer OMAPED y CIAM. • Atención a adultos mayores. • Apoyo a madres gestantes.	Número de beneficiarios con atención en programas sociales.	Cobertura efectiva al 100% de beneficiarios.
6. Limitado patrullaje integrado, y falta de equipamiento y capacitación técnica a las organizaciones comunales para la alerta temprana y respuesta inmediata ante emergencias.	• Fortalecimiento del patrullaje integrado y la articulación estratégica entre la Policía Nacional del Perú, el serenazgo municipal y las rondas campesinas, garantizando el respeto a la justicia comunal y la tranquilidad de	Índices de inseguridad y la incidencia de delitos como el abigeato en el ámbito rural.	Reducir los índices de inseguridad y la incidencia de delitos como el abigeato en el ámbito rural.

	los productores e integrantes del distrito.		
7. Limitada oferta de programas deportivos y recreativos para la niñez y adolescencia del distrito.	Promover la práctica masiva y sistemática del deporte y la recreación en la niñez y juventud del distrito como eje de salud integral y formación de valores, mediante el mejoramiento de la infraestructura deportiva y la implementación de academias municipales descentralizadas.	Porcentaje de niños y adolescentes inscritos en academias deportivas municipales.	60% de la población escolar del distrito.
Dimensión económica			
1. Baja productividad agropecuaria.	- Elaboración de expedientes bajo lineamientos del Programa de riego tecnificado. - Elaborar expediente para el FONDO SIERRA AZUL. - Reservorios comunales. - Mejoramiento genético ganadero. - Asistencia técnica permanente.	Hectáreas con proyectos de riegos tecnificados.	1,500 hectáreas bajo riego tecnificado.

	• Escuelas de campo.		
2. Escasa articulación al mercado.	• Centro de acopio. • Marca territorial. • Ferias agropecuarias. • Convenios comerciales.	Número de beneficiarios con apoyo en la articulación al mercado.	Cobertura efectiva al 100% de beneficiarios.
3. Deficiente infraestructura vial y promoción de acceso a viviendas dignas.	• Gestión ante Provías. • Mantenimiento vial permanente. • Maquinaria municipal propia. • Gestión para asfaltado progresivo. • Actualización del inventario vial. • Promover el acceso a viviendas dignas a través de programas de Techo Propio y Sumaq Wasi y Wasiymi.	Atención de vías en kilómetros.	Cobertura mínima de 200 km en atención. Construcción mínima de 100 viviendas mediante programas de Techo Propio y Sumaq Wasi y Wasiymi.
4. Poca articulación con la actividad minera.	• Mesa permanente de diálogo. • Convenio marco de desarrollo territorial. • Bolsa laboral local.	Cantidad de proyectos productivos subvencionados por la actividad minera.	Conseguir inversiones sociales anuales financiadas por la empresa minera.

	• Fiscalización ambiental participativa. • Monitoreos ambientales independientes.		
5. Deficiencias en la puesta en valor, promoción y aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural y los recursos turísticos del distrito.	• Fomentar el desarrollo turístico sostenible y la preservación de la identidad cultural del distrito mediante la puesta en valor de los recursos locales, el mejoramiento de la infraestructura turística básica y la promoción estratégica de nuestras riquezas, articulando a las comunidades en la cadena de valor del turismo rural comunitario. • Elaborar expediente para el Proyecto Especial Plan Copesco.	Porcentaje de circuitos turísticos locales que cuentan con accesibilidad mejorada, señalización técnica e información interpretativa.	60% de los circuitos turísticos del distrito acondicionados.
Dimensión ambiental			
1. Débil vigilancia ambiental.	• Monitoreos participativos. • Comité ambiental distrital.	Cantidad de monitoreos ambientales.	Realizar monitoreos trimestrales.

	• Vigilancia de recursos hídricos. • Convenios con OEFA y ANA.		
2. Deficiente gestión de residuos sólidos.	• Planta de valorización. • Segregación en fuente. • Educación ambiental.	Cantidad de residuos dispuestos inadecuadamente.	Reducir en 50% los residuos dispuestos inadecuadamente.
3. Cambio climático y degradación de recursos hídricos.	• Siembra y cosecha de agua. • Reforestación. • Protección de cabeceras de cuenca.	Cantidad de agua en almacenamiento y hectáreas para reforestación.	50 hectáreas reforestadas anualmente.
4. Inexistencia de un plan de prevención y reducción de riesgos, lo que limita la capacidad presupuestal e institucional del municipio para mitigar y responder ante emergencias climáticas o ambientales.	• Fortalecer la capacidad institucional, operativa y presupuestal del municipio en la Gestión del Riesgo de Desastres.	Porcentaje de eficiencia en la ejecución de los fondos asignados al Programa Presupuestal 0068 (PP 0068) para la reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias.	95% de ejecución anual óptima del presupuesto asignado al PP 0068.
5. Inexistencia de instrumentos técnicos de gestión del territorio (como el Plan de Desarrollo	• Promover el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano y rural sostenible del distrito mediante la	Porcentaje de predios urbanos y rurales actualizados en el sistema de catastro municipal para optimizar el	60% de incremento en la cobertura del inventario catastral distrital.

Urbano o esquemas de zonificación), lo que genera un crecimiento urbano desorganizado y limita el uso eficiente del suelo agrícola y de protección ambiental.	formulación, aprobación e implementación de instrumentos técnico - normativos de planificación, garantizando el crecimiento organizado de los asentamientos humanos y salvaguardando el suelo de uso agrícola y las áreas de protección ambiental. • Formalizar terrenos ocupados por posesiones, toda otra forma de posesión, de predios que estén constituidos. • Titulación de previos en los centros poblados.	saneamiento físico-legal.	Titulación a través del COFOPRI de viviendas en los Centros Poblados.
Dimensión institucional			
1. Débil gestión pública.	• Modernización municipal. • Gobierno digital. • Seguimiento de inversiones. • Capacitación permanente de funcionarios.	Porcentaje de ejecución de presupuesto anual.	90% de ejecución presupuestal anual.

2. Escasa transparencia.	• Rendición de cuentas trimestral. • Portal de transparencia fortalecido. • Transmisión en vivo de sesiones.	Cantidad de audiencias públicas por año.	4 audiencias públicas por año.
3. Baja participación ciudadana.	• Presupuesto participativo descentralizado. • Cabildos abiertos. • Consejos consultivos juveniles.	Porcentaje de participación de todas las comunidades en la toma de decisiones.	Participación de todas las comunidades en la toma de decisiones.

7 PROPUESTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Para asegurar que el cumplimiento del plan sea medible y auditable garantizamos el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de gestión, mismo en el que proponemos implementar los siguientes cuatro mecanismos operativos:

- Audiencias públicas obligatorias e itinerantes: En el que cumpliremos rigurosamente con las audiencias anuales exigidas por ley, pero rompiendo el centralismo de la capital distrital. Las audiencias se realizarán de manera itinerante en los centros poblados estratégicos, utilizando un lenguaje claro, sencillo y bilingüe detallando la ejecución del presupuesto por cada sector.
- Plataforma digital de vigilancia ciudadana: Se implementará de un módulo web de acceso libre y optimizado donde cada vecino pueda visualizar de forma didáctica e interactiva mediante infografías: el estado del banco de proyectos, el presupuesto asignado a cada obra, la empresa contratista o modalidad de administración directa, el avance físico real y los plazos de entrega.
- Comité de Vigilancia del Plan de Desarrollo y Presupuesto Participativo: Se fortalecerá de capacidades técnicas al Comité de Vigilancia elegido en los talleres del Presupuesto Participativo, integrando formalmente a representantes de las comunidades campesinas, rondas campesinas y comités de productores, facilitando su acceso a los reportes del SIAF (Sistema de Información Administrativa Financiera) y visitas de fiscalización técnica a las obras en ejecución.
- Informes de Gestión Comunal: se establecerá mesas de trabajo descentralizadas con los dirigentes comunales para entregar un balance documentado sobre los compromisos específicos asumidos con sus respectivas localidades, asegurando que las demandas rurales priorizadas en el plan se estén ejecutando según el cronograma.